MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY, DEPARTAMENTO DE CANINDEYU

FUNDADA SEGÚN LEY 2.005/2002

RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 482/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA ELECTRO YHAGUY DE SONIA ELISABETH BENÍTEZ DE GIMÉNEZ CON RUC Nº 1143490-2 LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 12/2016 "CONSTRUCCION DE ACCESO A LA CIUDAD" ID Nº 315818 Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO.-

Yasy Cañy, 30 de agosto de 2016

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación Nº 18/2016 de fecha 30 de agosto de 2016.-

CONSIDERANDO: "Que en el marco de la Contratación Directa (CD) Nº 12/2016 para el llamado de "Construcción de acceso a la ciudad" se presentan las siguiente ofertas:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	Alberto Serafini Construcciones de Alberto Domingo Serafini Ayala	G. 99.217.885
2	Electro Yhaguy de Sonia Elisabeth Benítez de Giménez	G. 113.323.975
3	ROMAN IBARS Construcciones de Román Ibars	G. 138.962.060

Que la firma **Alberto Serafini Construcciones de Alberto Domingo Serafini Ayala** no cumplen con todos los documentos de carácter sustancial solicitados en la carta de invitación ya que no presentó la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

Que, la Empresa **Electro Yhaguy de Sonia Elisabeth Benítez de Giménez** ha cumplido con la totalidad de los documentos sustanciales y formales exigidos en la Carta de Invitación.-

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Nº 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta de invitación;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY SECRETARIA

Rufino Torres
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY INTENDENTE

Blasido Villalba Torres
Blasido Villalba Torres
Intendente Municipal

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Yasy Cañy, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR a la Empresa **Electro Yhaguy de Sonia Elisabeth Benítez de Giménez** por valor de **Gs. 113.323.975 (Guaraníes ciento trece millones trescientos veintitrés mil novecientos setenta y cinco).**la Contratación Directa (CD) Nº 12/2016 para el llamado de "Construcción de acceso a la ciudad" ID Nº 315818.-

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato con la empresa **Electro Yhaguy de Sonia Elisabeth Benítez de Giménez** con RUC Nº 1143490-2.-

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY SECRETARIA

Rufino Torres Brítez
Secretario General

Rufino Torres
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY INTENDENTE

Blásido Villalba Torres

Blásido Villalba Torres
Intendente Municipal